



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Insuficiencia Renal es una patología caracterizada por la falla de los riñones la cual provoca anemia y afecciones que afectan los huesos, los nervios y la piel. Algunos de los síntomas más comunes son el cansancio extremo, problemas en las articulaciones, comezón y el síndrome de las piernas inquietas.

El tratamiento de pacientes con insuficiencia renal se lleva a cabo a partir de la hemodiálisis, la cual es un método para eliminar de la sangre residuos como potasio y urea, como también agua en exceso cuando los riñones han perdido la capacidad de hacer el proceso de eliminación de agua por cuenta propia. Por las particularidades del proceso y sus efectos colaterales se recomienda efectuar el tratamiento tres (3) veces por semana.

En general cuando un paciente se somete a un tratamiento de diálisis se eliminan de su organismo fluidos extras (ultrafiltración), lo que provoca efectos colaterales como baja presión, fatiga, dolores de pecho, calambres en las piernas y dolores de cabeza. Se trata de un tratamiento complejo que debido a que la hemodiálisis requiere el acceso al sistema circulatorio, los pacientes sometidos al tratamiento tienen un alto porcentaje de posibilidades de el ingreso de microbios que pueden ocasionar septicemias o infecciones que afectan el corazón.

El dializador es una recipiente que contiene miles de pequeñas fibras a través de las cuales fluye la sangre. La solución de diálisis, "dialisado" se bombea alrededor de estas fibras, las cuales permiten que los desechos y los líquidos innecesarios pasen de la sangre hacia la solución, lo que provoca su eliminación. La solución de diálisis contiene sustancias químicas que la hacen actuar como una esponja. Existen distintos tipos de soluciones de diálisis, las que se clasifican según el tipo de tratamiento que el paciente requiere.

La Provincia de Río Negro, en especial la Zona del Valle Inferior y la Zona Atlántica cuenta con un solo centro de diálisis equipado para el tratamiento de pacientes con insuficiencia renal, radicado en Viedma. Esta situación genera que todos los pacientes deban viajar a aguardar por un turno médico y soportar los trastornos generados por el traslado.

El pasado 23 de julio del corriente año el intendente de San Antonio Oeste estuvo reunido con el titular del Centro Renal Viedma doctor Carlos Ochoa donde se



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

ratificó la voluntad de instalar un centro de diálisis en San Antonio Oeste dado que es el centro geográfico de localidades como Valcheta, Sierra Grande, General Conesa, Ramos Mexía y Sierra Colorada donde residen numerosos pacientes que deben viajar a la capital rionegrina para someterse a tratamientos de diálisis.

El contar con un centro de diálisis en la ciudad de San Antonio Oeste sería un importante avance en medicina en lo que respecta al tratamiento de pacientes con insuficiencia renal.

San Antonio Oeste es un centro estratégico por tener la posibilidad de contar con una sala de cuidados intermedios, servicio que se requiere para el tratamiento de esta patología, servicio que se brindará a través de Salud Pública de Río Negro.

En virtud del avance de las negociaciones en lo que respecta a instalaciones, profesionales médicos y la voluntad de generar este espacio de tratamiento, es que resulta necesario que la Provincia de Río Negro aporte los recursos económicos para el reacondicionamiento de las instalaciones como también es el reconocimiento por parte del Ministerio de Salud Pública de la institución como Centro Renal.

Por ello:

**Autor:** Renzo Tamburrini

**Firmante:** Adrián Jorge Casadei



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro que vería con agrado se instale en la ciudad de San Antonio Oeste un Centro de Diálisis destinado al tratamiento de pacientes con Insuficiencia Renal.

**Artículo 2°.-** De forma.